

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Chocó Centro Zonal Quibdó - CAIVAS



PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA ADOLESCENTE: LIDYS ANDREA RAMIREZ GARCIA

HISTORIA DE ATENCIÓN No. 1077448928

SIM: 19827294

LA SUCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF – CENTRO ZONAL QUIBDO- ADSCRITA AL CAIVAS

CITA Y EMPLAZA

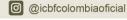
Al señor **OCTAVIO DE JESUS RAMIREZ HIGUITA** en calidad de padre de la adolescente **LIDYS ANDREA RAMIREZ GARCIA** identificada con el R.C. y/o T.I. No. 1.077.448.928 de once (11) años de edad, hija de la señora **MARTHA LILIANA GARCIA MOSQUERA**, para que comparezca a las Instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Centro Zonal Quibdó – Defensoría de Familia No 8 Adscrita al CAIVAS, ubicada en la Ciudad de Quibdó en la Calle 20 No. 3 – 11 Piso 3 Edificio de la Fiscalía Seccional del Chocó, con el fin de hacerse parte en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor de la adolescente **LIDYS ANDREA RAMIREZ GARCIA**, cuyo auto de apertura es el No. 038 de fecha de diecinueve (19) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

SANDRA JOHANA CORDOBA CORREA

Defensora de Familia – CAIVAS Centro Zonal Quibdó ICBF – Regional Chocó

f ICBFColombia







República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Chocó Centro Zonal Quibdó - CAIVAS



Fijado el: 10 de febrero de

2021

Desfijar el: 17 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



f ICBFColombia





@icbfcolombiaoficial